



estético de los muebles a que se aplique.

10 El dispositivo supletorio a que nos venimos re-
firiendo resulta particularmente apropiado en los sillones y sofás constituidos por secciones o elementos que se montan o adhieren al armazón general y tiene la finalidad de permitir, con un solo tipo de plantillaje y con la misma clase de secciones o elementos, poder fabricar sillones y sofás normales y el tipo conocido con el nombre de gran confort, dotado de orejeras laterales. - -
15 Aparte de esto, se trata de una pieza que complementa el asiento y la dá un agradable aspecto, aumentando la comodidad del mueble.

20 Consiste esencialmente este dispositivo, en un cajón de madera o de cualquier otro material, preferentemente en forma de pirámide truncada, que tiene como mínimo tres de sus caras recubiertas de un cuerpo mullido y dispone de medios, tal como tornillos, para que pueda sujetarse lateralmente al respaldo del asiento, acoplándose en el ángulo diedro formado entre el borde del citado respaldo y el reposabrazos, de tal modo que rellena dicho espacio, sobresaliendo o no del plano anterior del respaldo para contituir dos arejeras que convierten al sillón o sofá en un asiento gran confort.

30 Para una más facil comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos en la que se representa un ejemplo de dibujos en la que se representa un ejemplo de realización de uno de estos dispositivos, bien entendido que tales dibujos deben interpretarse ampliamente y sin ningun
35 sentido restrictivo.



Los citados dibujos nos muestran en sus diferentes figuras como sigue:

Fig. 1 - Perspectiva del dispositivo supletorio.

40 Fig. 2 - Sección transversal por A-B de la figura 1.

Fig. 3 - Sección vertical por C-D, de la citada figura 1.

Fig. 4 - Vista en perspectiva de un sillón con el dispositivo supletorio montado.

45 Como se aprecia en los mencionados dibujos, el dispositivo supletorio representado en ellos como ejemplo, se compone de una caja de madera -1-, de forma troncopiramidal, dotada en una de sus caras de unos tornillos -2- para su sujeción al mueble. Esta caja presenta dos de sus caras cubiertas con una gruesa plancha -3- de espuma de nylon, goma esponjosa, guata, acolchado u otro elemento blando y mullido, sujeto por cualquier medio, tal como una cinta adhesiva, que en los dibujos no se representa para mayor claridad.

55 Así mismo, la meseta superior del tronco de pirámide -1-, se halla recubierto de otra plancha -4-, también blanda y mullida y todo el cuerpo forrado de la tela, piel o plástico acorde con la tapicería del mueble a que haya de aplicarse.

60 En la figura 4 vemos la forma de montaje del dispositivo a un sillón. En el ángulo diedro formado entre el borde lateral del respaldo -5-, y el plano superior del reposabrazos -6-, se acopla la caja -1- mencionada, después de convenientemente forrada, constituyendo así dos orejeras que complementan al mueble.

65

En el caso de que los sillones y sofás no se -



70

deseen del tipo gran confort, bastará fabricarlos sin los mencionados dispositivos. Pero si se precisaran del mencionado tipo, las mismas piezas y partes servirán para éste fin, con solo adicionarles dos dispositivos -1-, como el descrito, sujetandolos con los tornillos -2- al mueble.

75

Conviene tener en cuenta que la forma del dispositivo puede ser distinta a la representada en los dibujos, tanto por lo que respecta variar las formas de los lados, haciéndolos curvos, como en cuanto a la base o parte inferior, que podrá ser recta según el ejemplo de los dibujos o curvada para adaptarse a la forma del lugar sobre el que se apoye, siendo posibles otras variaciones secundarias tal como de tamaños, material, medios de sujeción y en general en todo aquello de orden secundario que no altere lo esencial que se resume en la siguiente

80

N O T A
=====

85

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en éste Modelo de Utilidad, son:

90

1º.- Dispositivo supletorio para asientos de tapicería, caracterizado por estar constituido por una caja a modo de armazón en forma de tronco de pirámide, con dos de sus caras, y el lado superior, forradas mediante unas planchas blandas y mullidas, debidamente solidarizadas a la caja, poseyendo ésta los apropiados medios, tal como varios tornillos, para sujetarse en el asiento, debidamente acoplada en el ángulo diedro o similar, que se constituye entre el borde lateral del respaldo y el plano superior del reposabrazos, cuya caja así compuesta, ha-

95



- 5 -

brá sido previamente recubierta con la tela o lámina de tapicería acorde, con el asiento en que haya de montarse, completandolo por adición a un mueble normal, para transformarlo en gran confort. Y

100

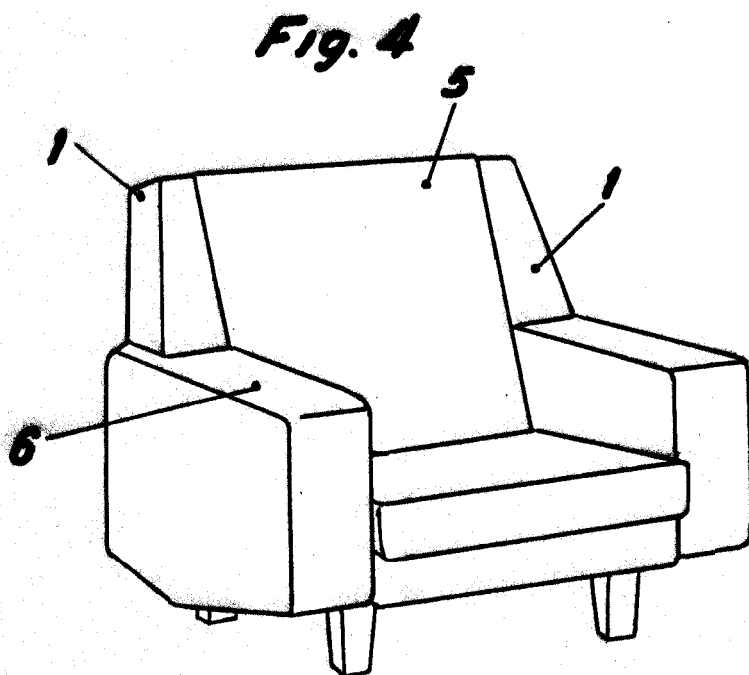
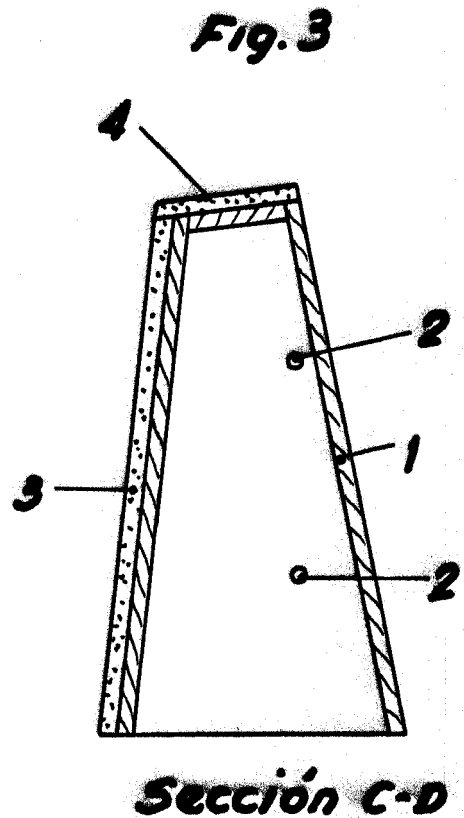
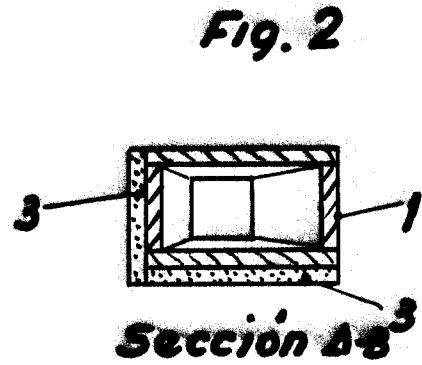
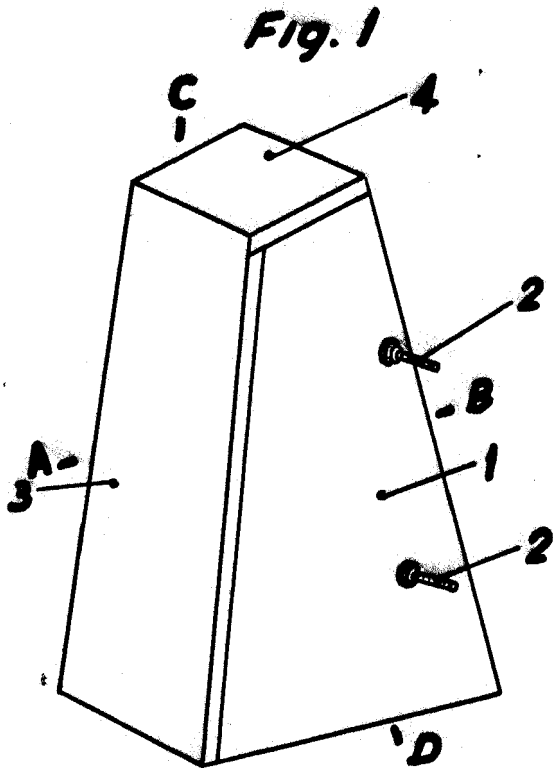
2º.- "DISPOSITIVO SUPLETORIO PARA ASIENTOS DE TAPICERIA", de conformidad en un todo en lo esencial y - fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 104 líneas.

Valencia, 16 de Septiembre de 1.963

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P. P.



Escala Variable

Valencia, Septiembre 1963

P.A.
JOSE LÓPEZ
P.P.